La Legislatura Provincial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el libro de Luis Omar COMIS, titulado "Poemas de Mientras Tanto".

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013.

RESOLUCIÓN Nº

5 19

/13.

Palico CONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

Juan Folipe Rebriguez

Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia

Poder Legislativo